



100 años | 31 de octubre de 1924

Rango militar para los ingenieros de la Armada

Los miembros del Instituto Nacional de Ingenieros, del cual forman parte, en su mayoría, quienes han pertenecido a la Armada, han dirigido a la Junta de Gobierno una respetuosa nota en demanda de rango militar para dichos ingenieros, tomando en cuenta que hacen curso de escuela, como los cadetes, que están sometidos a la disciplina militar y que en sus actos a bordo proceden como oficiales de guerra.